

Fecha: 28-10-2024 Medio: El Divisadero Supl.: El Divisadero

Título: Pescadores de Aysén respaldan ley de fraccionamiento y envían carta al Congreso

Pág.: 10 Tiraje: Cm2: 372,9 Lectoría: Favorabilidad:

2.600 7.800

No Definida

Pescadores de Aysén respaldan ley de fraccionamiento y envían carta al Congreso

Pescadores artesanales de la región de Aysén han expresado su firme apoyo a la Ley de Fraccionamiento presentada por el Ejecutivo, que se encuentra próxima a ser votada en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Esta ley tiene como objetivo corregir los desequilibrios y errores de la actual legislación pesquera, conocida como la "Ley Longueira". Los pescadores de Aysén, quienes dependen de especies como la Merluza Austral y el Congrio Dorado, han enviado una carta al Congreso solicitando una legislación que favorezca a los verdaderos pescadores artesanales y que proteja los recursos marinos del país.

Desde Aysén, Patricio Maldonado, representante de pescadores de Puerto Aguirre-Puerto Gala y Puerto Gaviota expresó que "durante más de 35 años, los pescadores de Aysén hemos practicado una pesca selectiva,

utilizando anzuelos para capturar estas especies que se destinan a consumo humano en el mercado nacional tanto como para exportar a Europa. Esta actividad representa el sustento de cientos de familias y es parte integral de su cultura y forma de vida", señalan.

En su misiva, los pescadores expresan su sólido respaldo a los siguientes puntos en relación con la Ley de Fraccionamiento para el sector artesanal. Aumentos de las cuotas de: Merluza Austral y Congrio Dorado al 70%, al 15% para la Merluza de Cola y al 5% para la Merluza de tres aletas. Asimismo, solicitan una cuota para el sector artesanal del 100% para la Reineta y 97% para la Raya.

Por su parte, Vicente Batarce, también representante de este grupo de pescadores agrega "es urgente legislar sobre aspectos esenciales para la protección de los recursos pesqueros y el bienestar del sector artesanal



de Aysén como son la prohibición del arrastre para especies como la Merluza Austral, el Congrio Dorado y la Reineta, el respeto de la reserva de las cinco millas exclusivas para la pesca artesanal, evitando la incursión de flotas industriales en la Zona Sur y la prohibición del traspaso de cuotas del sector artesanal al sector industrial, asegurando que las cuotas asignadas a los pescadores artesanales sean utilizadas exclusivamente por ellos".

Finalmente, los pescadores de Puerto Aguirre, Puerto Gala y Puerto Gaviota hacen un llamado al Poder Legislativo para que tome una decisión clara que ponga fin a los privilegios otorgados al sector industrial y legisle en favor de los pescadores artesanales, quienes no sólo sostienen a sus familias, sino también al equilibrio y sostenibilidad de los recursos marinos del país.

"Solicitamos con respeto que se ponga fin a los beneficios injustificados para el sector industrial y que se priorice el bienestar de los pescadores artesanales y de nuestra patria", concluyen en su carta los representantes del sector pesquero de Aysén.

